

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

Las mujeres indígenas de América Latina en los procesos migratorios



Las mujeres indígenas de América Latina en los procesos migratorios

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Con el apoyo de:

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencia Danesa de Cooperación Internacional

346.013.4
I59-m

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Las mujeres indígenas de America Latina en los procesos migratorios / Instituto
Interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R. : IIDH, 2009

244 p. ; 22X28 cm.

ISBN : 978-9968-611-31-2

1. Mujeres 2. Pueblos indígenas 3. Migración 4. América Latina

Las ideas expuestas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las personas autoras y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

Equipo productor de la publicación:

Departamento de Entidades de la Sociedad Civil
Programa Pueblos indígenas y Derechos Humanos
Cristina Zeledón M.
Oficial de Programa
Coordinación académica

Amílcar Castañeda
Consultor

Jacinta Escudos
Corrección de estilo

Ninna Nyberg Sorensen
Margarita Griffith
Guillermo Davinson
Valeria Varas
Edith F. Kauffer Michel
Ángela Lara Delgado
Miguel Caguana Pinguil
Miguel Ugalde
Manuela Camús
Karmen Ramírez Boscan
Leslie Villapolo
Autores

Karen V. Flores
Diagramación y artes finales

Tomás Ananías
Diseño de portada

Editorama S.A.
Impresión

Publicación coordinada por la Unidad de Información y de Servicio Editorial del IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955
e-mail: lfallas@iidh.ed.cr
www.iidh.ed.cr



Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 7 |
| I. Los escenarios de la migración indígena | |
| “Escenarios de la migración centroamericana: la vinculación de la migración internacional con el desarrollo local” <i>Ninna Nyberg Sorensen</i> | 11 |
| II. Migraciones internas en los espacios nacionales | |
| “El papel de las mujeres en las migraciones y en la movilidad de los grupos indígenas de México” <i>Sara María Lara</i> | 21 |
| “Aproximaciones al estudio de la migración indígena femenina panameña” <i>Margarita Griffith</i> | 41 |
| III. Migraciones internacionales en los espacios intraregionales | |
| “Migración de mujeres mapuche: análisis del corredor Araucanía-Comahue (Chile-Argentina)” <i>Guillermo Davinson</i> | 55 |
| “Migración laboral y salud de las mujeres Ngäbe de Panamá en Costa Rica” <i>Valeria Varas</i> | 75 |
| “Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México” <i>Edith F. Kauffer Michel</i> | 87 |
| “Con otras formas, otros colores siempre volvemos a ser nosotras: los procesos cíclicos de transición y conflicto identitario de las jóvenes emigrantes macheñas” <i>Ángela Lara Delgado</i> | 107 |
| IV. Impacto de las mujeres indígenas en los procesos migratorios | |
| “Tendencia de la emigración internacional en la población femenina indígena e impacto en la economía campesina: reflexiones desde los Andes ecuatorianos” <i>Miguel Caguana Pinguil</i> | 127 |
| “Mujer indígena en migración: impacto en las relaciones de poder, la cultura y el desarrollo humano” <i>Miguel A. Ugalde</i> | 143 |
| “Respuestas de las mujeres indígenas guatemaltecas a la migración a los Estados Unidos” <i>Manuela Camús</i> | 163 |
| V. Conflicto armado, migraciones y desplazamiento de las mujeres indígenas | |
| “Migraciones, desplazamiento interno y pueblos indígenas en Colombia: algunas breves interpelaciones sobre el lugar de las mujeres indígenas” <i>Karmen Ramírez Boscán</i> | 195 |
| “Los caminos de las mujeres Asháninka para afrontar las secuelas de la guerra” <i>Leslie Villapolo</i> | 213 |
| VI. Conclusiones y recomendaciones | 233 |

Presentación

En la última década, el fenómeno migratorio ha ocupado un lugar de primer orden en las agendas y el debate internacional, tanto para los Estados, la sociedad civil y los organismos internacionales que se enfrentan ante el desafío de encontrar un equilibrio entre la adecuada protección de los derechos humanos y la necesidad de ordenar y regular los flujos migratorios. Uno de los más recientes eventos es la implementación y discusión sobre la “directiva de retorno”, una decisión europea sobre la inmigración que afecta a los y las inmigrantes irregulares, –“los sin papeles”– que condiciona el “retorno voluntario al retorno obligatorio”. Una política dura y potencialmente represiva, ya que rebaja los mínimos estándares internacionales de protección de los derechos humanos. En América Latina y El Caribe las condiciones de pobreza, inequidad, exclusión e inestabilidad política y social han incrementado las migraciones pese al recrudecimiento de las políticas anti inmigratorias en los países de destino tradicional. La única opción para miles de personas ha sido la búsqueda de fuentes de empleo en otros contextos (urbanos, intrafronterizos y transfronterizos), con el anhelo de mejorar la calidad de vida propia y sus familias. En muchos casos salen de sus comunidades y países en forma clandestina y en situaciones de irregularidad migratoria, provocando un grave riesgo de vulnerabilidad especialmente de los indígenas, mujeres, niñas y niños, y personas adultas mayores en su ruta crítica.

La migración indígena, debido a sus condiciones culturales específicas, tales como sus idiomas, espiritualidad, y cosmovisión en general, sufren un proceso mucho más violento, poco estudiado y conocido. Los indígenas, según los contextos, están presentes en todos los tipos y ciclos migratorios: temporal y permanente, intraregional, transfronteriza e internacional, rural-rural, rural-urbana, migración pendular, circular, cíclica, estacional, así como en procesos de retorno. Las políticas públicas para este sector de la población son prácticamente inexistentes según han sido evidenciados en una consulta especializada convocada por el IIDH en mayo del 2006 y que dio origen al libro *Migraciones indígenas en las Américas*. En ese evento quedó demostrado que uno de los elementos más críticos e invisibilizados del proceso de las migraciones indígenas, es el rol que asumen las mujeres indígenas, ya sea insertándose de manera creciente en los flujos migratorios o por su victimización como consecuencia del impacto del fenómeno. Esta invisibilización resulta de especial consideración si se tiene en cuenta que, en el contexto latinoamericano, las mujeres y las niñas en condición de migración se encuentran en un estado muy particular de vulnerabilidad. En un contexto general marcado por relaciones desiguales de poder las mujeres migrantes ven impactados sus derechos de manera diferencial, lo cual implica mayor riesgo de violencia, de abuso sexual, prostitución forzada, embarazos no deseados y contagio de enfermedades como el VIH/SIDA.

El abordaje de esta problemática específica por los organismos internacionales de derechos humanos aún es incipiente, y por parte de los Estados es inexistente. En el marco del *IV Foro permanente para las cuestiones indígenas de la ONU* (mayo, 2005), el *Caucus de migración y desplazamiento de los pueblos indígenas* reafirmó “la tradición ancestral de los pueblos indígenas de su ejercicio del derecho a la libre movilidad y su reconocimiento en la actualidad, y también su derecho al arraigo en sus territorios tradicionales y a no ser desplazados”. En el informe de su misión a Ecuador (mayo, 2006), el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, señaló que: “... de la pobreza se deriva el fenómeno migratorio, en el cual se ven involucradas cada vez más las poblaciones indígenas” y que está “vinculada al problema, del deterioro del medio ambiente”, derivado de “actividades de extracción petrolera, de hidrocarburos, minera y otros”.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha generado una importante jurisprudencia sobre casos de pueblos indígenas, si bien ninguno se refiere a temas migratorios, cabe destacar el *Caso de las Niñas Yean y Bosico* (2005), las *Opinión Consultiva OC-16/99*, y las *Medidas provisionales a favor de personas haitianas y dominicanas de origen haitiano en República Dominicana* (2000), así como la oportuna *Opinión Consultiva OC-18* sobre el debido proceso administrativo como garantía de derechos humanos para inmigrantes y acerca del contenido esencial de los derechos laborales como derechos humanos fundamentales que tienen los trabajadores migrantes en situación regular o irregular.

En seguimiento a las reflexiones propiciadas por el IIDH y a fin de conocer con mayor profundidad el rol de **las mujeres indígenas en los procesos migratorios**, con el apoyo de la Agencia Danesa de Cooperación

Internacional (DANIDA) se realizó una importante consulta sobre el tema, en la que se presentaron valiosas reflexiones académicas por parte de especialistas de la región.

La consulta que tuvo lugar en el IIDH, del 1 al 3 de abril del 2008, fue el espacio para el intercambio de experiencias y conocimientos sobre el estado y tendencias actuales de las migraciones de las mujeres indígenas, e identificación de posibles acciones para fortalecer la protección internacional y nacional de sus derechos humanos, ampliando de esta manera la base informativa que sustenten políticas públicas específicas y pertinentes.

Se propusieron los siguientes objetivos específicos:

- Conocer y caracterizar las tendencias actuales de las migraciones de las mujeres indígenas en la región.
- Analizar las formas de cómo la discriminación, el racismo y machismo se expresan en los procesos migratorios y vulneran los derechos básicos de las mujeres indígenas.
- Sistematizar y compartir las buenas prácticas para generar alternativas internas que disminuyan el impacto de las migrantes indígenas, generando soluciones creativas.
- Analizar la magnitud y consecuencias socioculturales, económicas y políticas de la participación de la mujer indígena en los flujos migratorios sobre las comunidades de origen y en las comunidades receptoras.
- Visibilizar la contribución de las migraciones de las mujeres indígenas al desarrollo de las economías de los países receptores y de origen.
- Estudiar el estado de la protección internacional y nacional de los derechos humanos de las indígenas migrantes en los países de origen, países de paso y países de destino.
- Apoyar la agenda de trabajo de las oficinas de Ombudsman de la región, particularmente las pertenecientes al Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), en posibles acciones de protección y defensa de las indígenas migrantes.

En la consulta participaron expertos provenientes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Ecuador, México, Panamá y Perú. Las ponencias fueron previamente enviadas por sus autores para ser comentados por otros especialistas de universidades, organismos de derechos humanos, mujeres e indígenas. Nuestro especial reconocimiento a los comentaristas de las ponencias: Sergio Villena y Tomasa Willca (Bolivia), Susana Rochna (Chile), Javier Rodríguez, Oscar Rojas, Pablo Ortiz, Giselle Chang (Costa Rica), Edith Calderón (México), Marisol Patiño (Ecuador), Jorge Peraza de OIM y Juan Carlos Murillo de ACNUR.

Los diversos estudios sobre las mujeres indígenas en los procesos migratorios se ubicaron en mesas de trabajo a partir de los siguientes grupos temáticos:

- Escenarios de la migración indígena
- Migraciones internas en los espacios nacionales
- Migraciones internacionales en los espacios intraregionales
- Impacto de las mujeres en los procesos migratorios
- Conflicto armado, migraciones y desplazamiento interno

El libro que presentamos constituye la memoria de dicha actividad. Confiamos que aporte elementos que permitan mejorar las acciones de protección de las personas que se desplazan en nuestra región en búsqueda de mejores condiciones de vida y de ejercicio de sus derechos. Así como de respaldo a políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social de los pueblos y comunidades indígenas, evitando de esta manera el desplazamiento de muchas personas indígenas con las graves consecuencias del desarraigo de las comunidades para sus derechos fundamentales y colectivos.

*Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo*

Capítulo II
Migraciones internas en los espacios nacionales

El papel de las mujeres en las migraciones y en la movilidad de los grupos indígenas de México

Sara María Lara*

Resumen

Desde mediados de la década de los setenta, varios estudios, en los que destacan las aportaciones de Lourdes Arizpe sobre las llamadas “Marías”, mostraron la importancia de la movilidad de las mujeres indígenas, en particular hacia las grandes ciudades para trabajar en el servicio doméstico. Este fenómeno ha ido transformándose a lo largo de las últimas décadas, no porque las mujeres indígenas no sigan teniendo un papel importante en el empleo doméstico y otros servicios de proximidad, sino porque la geografía de sus desplazamientos se ha ampliado, incluyendo la migración internacional. A la vez, se han diversificado las actividades en las que intervienen, si bien una constante es su inserción en trabajos precarios y bajo condiciones de vulnerabilidad, destacándose su participación como trabajadoras en enclaves de agricultura intensiva. La ponencia presenta un breve contexto histórico en el que se inscribe la movilidad de las mujeres indígenas, proporciona mapas de los desplazamientos en términos de destinos y de mercados laborales, ofrece datos sobre el perfil sociodemográfico de dichas mujeres, reflexiona acerca de las condiciones económicas y sociales que han provocado el incremento de las migraciones indígenas y sugiere propuestas que podrían ser tomadas en cuenta en términos de Políticas Públicas.

* Mexicana, doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Docente e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



Introducción

Diferentes estudios han dado cuenta de la estrecha relación que se generó, durante las décadas de 1940 a 1970, entre el proceso de industrialización del país y el establecimiento de un patrón de migración dominante de población de origen rural hacia las áreas metropolitanas de México (Cabrera, 1982; Muñoz, De Oliveira y Stern, 1977; Stern, 1977 y 1989). De esta manera, durante ese periodo más de 6 millones de personas migraron del campo a la ciudad, esencialmente hacia las grandes urbes, principalmente hacia la ciudad de México la que absorbió 60% de la migración (Muñoz, De Oliveira y Stern, 1977; Stern, 1989).

Estos desplazamientos de origen rural hacia las grandes ciudades se acompañaron, por lo regular, de una inserción definitiva de la población en actividades del sector industrial y en los servicios, con una significativa presencia femenina. En la década de los setenta se estimaba que la mitad de la población migrante en las áreas urbanas eran mujeres (Goldani, 1977).

Los estudios de Lourdes Arizpe (1978, 1985) fueron pioneros en el análisis de la migración de las mujeres indígenas hacia la ciudad de México, encontrando cómo ésta respondía a una estrategia de las familias campesinas pobres para allegarse ingresos extradomésticos en un contexto generado por el deterioro de la actividad agrícola, la presión ejercida por las nuevas generaciones para tener acceso a la tierra, la caída de los precios agrícolas y de la actividad artesanal. Los estudios de Arizpe mostraron, desde entonces, el carácter precario de la inserción de estas mujeres en el mercado de trabajo, en tanto sus alternativas principales fueron el empleo como trabajadoras domésticas y como vendedoras ambulantes, antiguamente llamadas “Marías”.

Si bien hasta los años ochenta la migración indígena continuó con la tendencia de dirigirse hacia las grandes ciudades, una serie de fenómenos que se suscitaron durante las dos últimas décadas llevaron a ampliar y reorientar los destinos de los migrantes indígenas en general y el de las mujeres en particular, provocando desplazamientos masivos no sólo de población rural tanto al interior del país como hacia Estados Unidos.

El Censo Nacional de Población de 1990 permite identificar que, además del Distrito Federal y el estado de México, existían otros 20 polos de atracción de la población indígena en el país, destacándose los estados de Quintana Roo, Sinaloa y Baja California (Granados, 2005).

Este texto tiene por objetivo dar un panorama de los desplazamientos actuales de las mujeres indígenas, mostrar algunas de las características sociodemográficas de estas mujeres y la precariedad de las actividades en las que se insertan. A la vez, nos interesa reflexionar sobre las condiciones económicas y sociales que han provocado el incremento de las migraciones indígenas y señalar algunos elementos que podrían ser tomados en cuenta en la elaboración de políticas públicas para este sector.

1. Características de la población indígena actual

La metodología para definir a la población indígena de México ha sido ampliamente discutida por las implicaciones que supone identificar a una población a partir de sus características socio-culturales. En este sentido, se debate la pertinencia de clasificar a dicha población a partir de la lengua que hablan. Algunos autores, como Boege (en prensa), consideran que es primordial considerar el carácter de *pueblo indígena* de los distintos grupos autóctonos de México “cuya expresión espacial actual no coincide, en su abrumadora mayoría, con los límites municipales, distritos administrativos y límites de los estados”. No obstante, la mayor parte de los estudios de los que se dispone en México para analizar la magnitud de esta población, sus características y desplazamientos, se sustentan sobre la información que proporciona el Censo Nacional de Población, cuyos registros se basan en la lengua hablada por los individuos que viven en alguna localidad, municipio o estado del país. Una alternativa que ha logrado consenso es la de considerar como indígenas a aquellos individuos que viven en hogares en donde al menos el padre o la madre hablan alguna lengua indígena (Fernández, en González, 2003).

Con base en el criterio arriba mencionado, la población indígena de México asciende a 10.253.627 de habitantes, mientras que los hablantes de lengua indígena (HLI) suman un poco más de seis millones. Esto significa que 10.5% de la población nacional forma parte de hogares indígenas pertenecientes a 62 grupos etnolingüísticos. Los más numerosos de ellos son: los náhuatl, mayas, zapotecos, mixtecos, otomíes, tzeltales y totonacos.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México (2006), a pesar de que en 28 de las 32 entidades federativas del país hay presencia de población indígena (más de 10 mil indígenas) esta población se concentra más en algunos estados y muestra importantes diferencias en los contextos de residencia en cada estado. Seis estados reúnen la mayor cantidad de población indígena (Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla y México) en donde se encuentra 70.7 por ciento de la población indígena. Cabe mencionar que sí bien 53.71% de la población indígena vive en localidades menores de 2.500 habitantes, a la vez 26.33% se ubica en las grandes ciudades, principalmente del estado de México y Distrito Federal, así como en ciudades intermedias (CDI-PNUD, 2006).

Cuadro 1: Población indígena en hogares hablantes por grupo etnolingüístico, 2000*

| Grupo etnolingüístico | Población indígena** | % |
|------------------------------|-----------------------------|--------------|
| Total | 10 735.6 | 100.0 |
| Náhuatl | 2 556.9 | 23.8 |
| Maya | 1 509.5 | 14.1 |
| Zapoteco | 802.0 | 7.5 |
| Mixteco | 750.5 | 7.0 |
| Otomí | 682.7 | 6.4 |
| Totonaca | 429.6 | 4.0 |
| Tzotzil | 415.6 | 3.9 |
| Tzeltal | 393.0 | 3.7 |
| Mazahua | 345.1 | 3.2 |
| Mazateco | 314.0 | 2.9 |
| Huasteco | 236.7 | 2.2 |
| Chol | 226.6 | 2.1 |
| Purépecha | 219.7 | 2.0 |
| Otras | 1 520.1 | 14.2 |
| No especificada | 333.5 | 3.1 |

* Población en miles.

** No incluye a cerca de 33 mil hablantes de lengua indígena residentes de viviendas colectivas de las cuales se desconoce la lengua que hablan.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Muestra Censal. Tomado de Patricia Fernández, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila, “Estimaciones de la población indígena en México”, *Situación demográfica*, 2002.

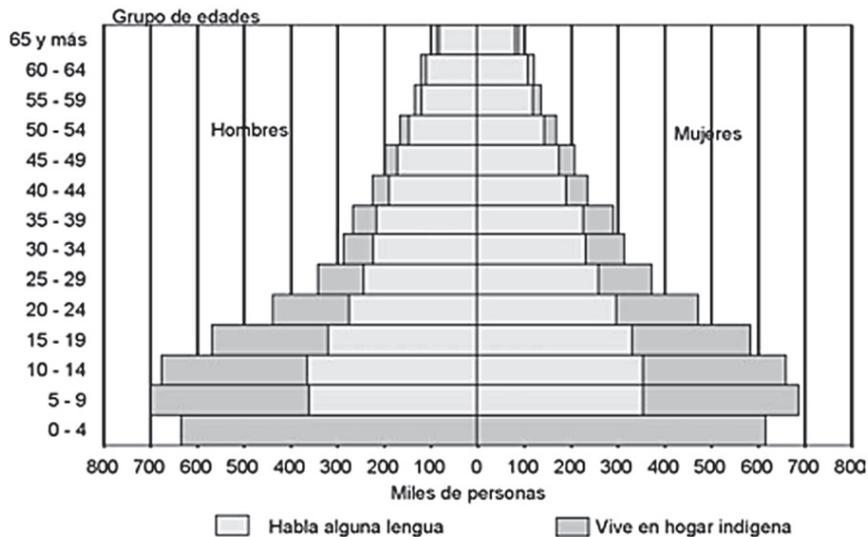
Entre las características más sobresalientes de la población indígena de México se pueden mencionar que 42.5% se ocupa en actividades del sector primario; 23.4% no tiene ingresos; 53.5% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos¹; 16.5% son monolingües; este porcentaje se eleva a 21% en el caso de las mujeres y el analfabetismo llega a 27.3% en población de 15 años y más. En cuanto a las viviendas en las que habitan los indígenas: 36% no cuentan con agua entubada; 59.5% no cuentan con drenaje; 17% no tienen electricidad; 62.2% cocinan con leña (CDI-PNUD, 2006). Estos elementos permiten caracterizar a los indígenas como parte de la población marginada más pobre del país.

La pirámide de edades de la población indígena presenta una forma característica de regímenes demográficos de fecundidad en descenso, pero aún relativamente elevada, y alta mortalidad: base más o menos ancha, pero con menor población en las generaciones más jóvenes (0-9 años) y cúspide angosta. Asimismo, la clara disminución de los escalones entre los 15-19, 20-24 y 25-29 años, más marcada entre los varones, respecto a las mujeres de los mismos grupos (véase gráfica 2), refleja la elevada migración entre esta población.

Por otro lado, en lo que se refiere a la pirámide de edad entre estos grupos, el Informe arriba mencionado evidencia los procesos de pérdida de la lengua indígena entre las generaciones recientes, ya que la proporción de hablantes de cada grupo de edad disminuye entre los jóvenes. Por otro lado, el incremento de la proporción de pertenecientes a un grupo indígena en la parte baja de la pirámide refleja una recuperación de la “identidad” entre los niños, adolescentes y adultos jóvenes.

1 El salario mínimo corresponde a un poco más de 4.5 dólares por día.

Composición de la población en hogares indígenas* según condición de habla indígena, México, 2000



*Población donde el jefe, cónyuge o algún ascendente declaró ser hablante de lengua indígena.
Fuente: CDI-PNUD, Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en:
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*

2. Factores de expulsión en regiones indígenas y nuevas zonas de atracción

Si bien el proceso de industrialización del país fue el factor que desencadenó la migración rural hacia las ciudades entre las décadas de 1949 a 1970, incorporando importantes flujos de migración de población indígena, durante las dos siguientes décadas se inicia un éxodo masivo en diferentes direcciones provocado por una serie de factores socioeconómicos que afectaron seriamente el mundo rural.

Durand (en prensa) menciona entre los principales factores: las crisis económicas, las devaluaciones recurrentes y la inflación desenfrenada. A la vez, la apertura de mercados y el abandono de los mecanismos oficiales que apoyaban el campo, tales como la asignación de créditos accesibles para compra de insumos, la existencia de precios de garantía (subsidiados) para productos tradicionales, especialmente el maíz y el frijol, y todo un aparato oficial de comercialización y distribución de los productos campesinos que quedó desmantelado con las políticas neoliberales.

El golpe de gracia, sin duda estuvo dado por la crisis que ciertos productos sufrieron a partir de la caída de los precios internacionales, como fue el caso del café, la caña de azúcar y el tabaco, cultivos que habían sido el sustento de grandes zonas rurales en donde se ubica la población indígena, particularmente en el sur y sureste del país.

No obstante, la puesta en marcha de una serie de reformas neoliberales entre las cuales, sin duda, debe considerarse la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), desencadenó procesos violentos para los campesinos tradicionales. No sólo por la apertura comercial que se había iniciado desde 1989 con el GATT, sino porque este tratado comercial fue signado a la vez que se pusieron en marcha una serie de reformas estructurales, entre las que destacan los cambios en la legislación agraria que regula la tenencia de la tierra y los cambios en las leyes que definen el uso del agua, afectando así, sobre todo, a los campesinos medios y pobres quienes vieron frenado el reparto agrario y los que tenían tierras se encontraron con la amenaza de ser adquiridas por el gran capital, sobre todo en las zonas turísticas. A la vez, estas políticas beneficiaron a las zonas de agricultura comercial destinadas a la exportación, las cuales contaron con todo el apoyo del Estado. Esto último, junto con el impulso que se dio a la industria maquiladora en la frontera norte del país, ejercieron una importante influencia en la formación de nuevas corrientes migratorias.

Otros fenómenos que se agregaron a ello fueron: el deterioro ecológico, la escasez y mala calidad de las tierras que les fueron cedidas a los indígenas con la Reforma Agraria, el caciquismo, y los conflictos por límites de tierras o los conflictos religiosos. En algunas regiones hoy se agrega la violencia desencadenada por el narcotráfico, especialmente en Guerrero, Michoacán, Nayarit, y recientemente Veracruz.

A finales de la década de los noventa, un texto ya clásico sobre la migración indígena (Rubio, et al., 2000) mencionaba que la migración de esta población se había convertido en una especie de trashumancia, orientándose de manera prioritaria hacia los complejos agroindustriales del Norte y Occidente del país, en torno a las zonas de riego de Baja California o las zonas frutícolas y hortícolas de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, a las cuales llegaron, sobre todo, indígenas mixtecos, mixes, huastecos, zapotecos, tlapanecos, náhuas, purépechas, tarahumaras, triques, tepehuanes y yaquis. A la vez, se señalan las ciudades medias y pequeñas como nuevos destinos de la población indígena, entre las que destacan Tijuana, Ensenada y Mexicali, en Baja California, que adquieren un gran dinamismo por su posición fronteriza, tanto por el desarrollo de una agricultura orientada a la exportación como por la instalación de maquiladoras. Otras ciudades importantes se ubican en Coahuila, Sinaloa, Sonora, en donde los indígenas se insertan en actividades de construcción, servicios y comercio ambulante. En tanto los estados de Campeche y Quintana Roo, al Sureste del país, surgen como grandes polos de atracción debido a la actividad que se despliega en torno a los complejos turísticos de Cancún, Playa del Carmen y Cozumel. No obstante, tanto el Distrito Federal como el estado de México siguen siendo centros de atracción para la población indígena.

Así, mientras los Censos de 1990 y de 2000 registraban los saldos de población positivos más altos en los estados de México, Sinaloa, Quintana Roo y Baja California, los que presentaron mayores saldos negativos en 1990 fueron Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Puebla, en tanto que para el año 2000 se agregaron a estos últimos los estados de Veracruz, Chiapas y San Luís Potosí, todos ellos con importante presencia indígena.

La importancia que ha adquirido la migración indígena hacia los estados de Sinaloa y Baja California, sin duda, se encuentra asociada al desarrollo de importantes enclaves de producción hortícola orientados a la exportación, en los cuales la participación de mano de obra indígena en las cosechas es verdaderamente relevante. Cabe mencionar que es en este sector en donde se ubican las empresas agrícolas más modernas, capaces de competir con las empresas norteamericanas, sus competidores directos en el mercado del vecino país. Estas empresas han logrado insertarse con éxito en el mercado mundial gracias al uso de tecnologías de punta, a la incorporación de nuevas formas de gestión y de organización del trabajo, al control de sus circuitos de comercialización y de abastecimiento de fuerza de trabajo, a través de complejos flujos migratorios para disponer de una mano de obra barata y abundante². En este sentido, la población indígena, originaria de los estados más pobres del país, se encuentra en una situación tal de vulnerabilidad que logra ser atractiva para estos sectores de punta.

Si bien no existen datos precisos que nos permitan dar cuenta de la magnitud que alcanza la población ocupada en calidad de jornaleros agrícolas en la producción de hortalizas, varias estimaciones coinciden en señalar que la horticultura da empleo aproximadamente a 1.200.000 trabajadores. Las estimaciones en cada región provienen de los propios empresarios, contratistas e instituciones que trabajan en este sector. Así, por ejemplo, para el estado de Sinaloa el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL (PAJA, ex Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas) estimó en 2003 una población de 200 mil jornaleros en los campos agrícolas³, cifra que coincide con la proporcionada en 2001 por el Programa de Salud y Apoyo al Migrante de Sinaloa⁴, mientras la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, en su Informe Anual de Actividades 2002-2003 reportó 120 mil migrantes. En Baja California Sur el mismo Programa estimó en 25,000 el número

2 Hubert C. de Grammont y Sara Lara Flores, "Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas", en *Empresas reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, Hubert C. de Grammont (coordinador), IIS-UNAM/Plaza y Valdés, México, 1999.

3 Información de campo proporcionada por el Lic. Arturo López Ruíz, coordinador del PAJA en Sin.

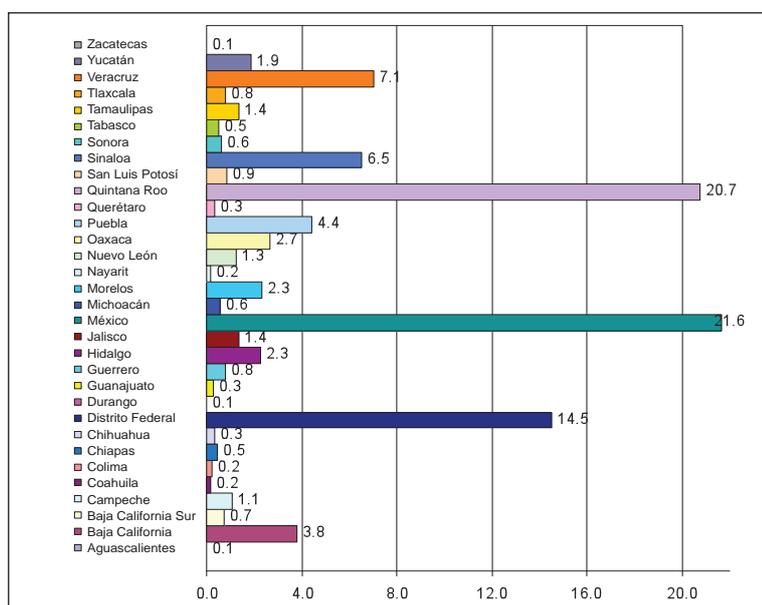
4 SSA, *Diagnóstico de Sinaloa 2001, Presentación de estados, jornaleros agrícolas migrantes*, 2001.

de jornaleros que llegan a esta región⁵. En Jalisco el DIF estimaba que los migrantes que llegaron al estado entre 1999-2000 ascendían a 8,571 y que en Sayula se concentraban 5,132 de ellos⁶. En Sonora el mismo Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas calculó en 80,000 el número de jornaleros en todo el estado, de los cuales 45,000 en la Costa de Hermosillo⁷.

En otros textos hemos analizado las condiciones de trabajo y de vida que se ofrecen a los y las trabajadoras agrícolas, quienes dadas las condiciones de pobreza extrema en las que viven en sus lugares de origen se desplazan en grupos familiares, nucleares o extensos, grupos de mujeres y/o de hombres solos o con niños. De tal manera que las mujeres constituyen apenas un poco menos que la mitad de los trabajadores agrícolas, mientras una cuarta parte del total está integrado por niños y niñas de menos de 14 años (C. de Grammont y Lara 2004; C. de Grammont, Lara y Sánchez, 2003).

Una situación similar se genera recientemente al interior de la industria maquiladora, donde mujeres y hombres indígenas se incorporan para laborar en condiciones de extrema precariedad. Se trata de una mano de obra no sólo barata sino que ofrece enorme flexibilidad a las empresas agroexportadoras y a las empresas subcontratistas (“maquiladoras”) que operan a lo largo de los estados de la frontera norte del país. En el caso de la agricultura de exportación, he analizado en otro texto (Lara, 1998) los mecanismos de “naturalización de las diferencias” que los empleadores despliegan para justificar las extenuantes jornadas laborales a pleno sol, la exposición a los agroquímicos que se utilizan, así como las condiciones en las que son alojados en galeras inmundas, sin agua corriente ni servicios higiénicos, pisos de tierra, etc. bajo el argumento de que “están acostumbrados a ello”. En tanto que son despedidos y contratados al antojo de empleadores de acuerdo a las necesidades que impone el mercado y los ciclos agrícolas, todo ello recibiendo salarios sumamente bajos para el costo de la vida que se tiene en dichas regiones⁸, gracias a lo cual las empresas obtienen amplios márgenes de ganancias.

Distribución porcentual de mujeres indígenas migrantes por entidad financiera



5 Pronjag, *Diagnóstico sobre los jornaleros agrícolas migrantes en Baja California Sur, el caso del municipio de La Paz*, Programa de Investigación regional en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Sedesol, 1999, pp. 39.

6 DIF-Jalisco, *Censo de atención a familias jornaleras*, 2000 (manuscrito).

7 Información proporcionada por Lic. Rubén Ángel Pérez, coordinador operativo del PAJA, Hermosillo, Son. y Elsa Adela Gutiérrez Rentería, supervisora de promotoras de la región Costa de Hermosillo, Son.

8 En promedio 10 dólares por día.

En cuanto a la migración internacional, Durand (en prensa) destaca como nuevos fenómenos la feminización e indianización de los flujos de migración que se dirigen hacia Estados Unidos. Señala que la región sureste conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán se caracteriza por haber permanecido al margen del proceso migratorio a lo largo de todo un siglo. A partir de los años noventa aparecen como zonas emergentes y particularmente el estado de Veracruz se incorpora de manera definitiva a este proceso migratorio.

Este autor menciona que los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y México participaron activamente en la migración internacional a raíz del Programa Bracero⁹ que duró 22 largos años, mientras la región sureste estuvo prácticamente ausente del proceso, de tal manera que las estadísticas de 1962 señalaban que esta región sólo había aportado el 0.95% de esa migración (Durand y Massey, 2003). Su inserción reciente a los flujos internacionales se relaciona muy estrechamente con la crisis agrícola de ciertos productos que en décadas anteriores los habían convertido en estados receptores de mano de obra para las cosechas de caña de azúcar y café, principalmente, así como al desarrollo de redes sociales que facilitan la migración.

3. El lugar de las mujeres indígenas en las nuevas corrientes migratorias

Uno de los nuevos fenómenos que hoy se destacan en las migraciones en México es la importante incorporación de las mujeres. Si bien éstas ya habían estado presentes en la migración rural-urbana que tuvo lugar a partir de la década de 1940, insertándose principalmente en el trabajo doméstico y en el comercio ambulante, hoy en día la movilidad femenina es mucho más intensa y su participación en diversos sectores de la economía es evidente.

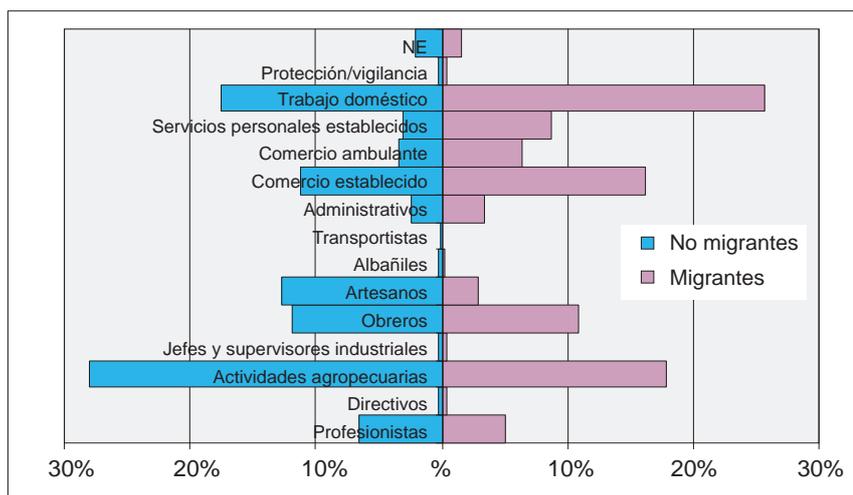
No obstante, resulta claro que en la migración hay una evidente selectividad de género que se acentúa cuando se trata de mujeres indígenas, en donde interviene el factor de discriminación étnica. Así, mientras los cálculos hechos a partir del Censo de 2000 y del Censo de Población de 2005 permiten observar que las mujeres y los hombres que migraron a otra entidad casi alcanzaban los mismos porcentajes (25.8% para el caso de las primeras y 27.7% de los segundos), la migración hacia otro país movilizó sólo 2.3% de mujeres y 4.3% de hombres (CDI-INMUJER, 2006). Pero en el caso de las mujeres indígenas estos porcentajes se reducen a 3.78% para las que migraron a otro estado y a 0.11% para aquellas que se fueron a otro país. Es decir, la movilidad para el caso de las mujeres indígenas se limita básicamente a una migración interna y orientada, como lo veremos adelante, a mercados de trabajo precarios, en donde ocupan los peores puestos de trabajo.

Las mujeres indígenas que presentaron mayores frecuencias de migración femenina son mixtecas, seguidas de las mayas, zapotecas, otomíes y náhuatl. En tanto que entre los estados con mayores índices de migración indígena femenina se encuentran: Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Veracruz y San Luís Potosí (ver mapa anexo).

Pese a que las mujeres náhuatl son el grupo numéricamente más importante, no son las que más migran. Las indígenas migrantes son mujeres cuyas edades fluctúan principalmente entre los 15 y 35 años; 37.5% de ellas se incorporaron en la población económicamente activa, mientras 50% se dedicaron a los quehaceres domésticos, solamente 2.6% eran estudiantes y el resto inactivas. Entre las mujeres que se incorporaron al trabajo, la mayoría lo hicieron como trabajadoras domésticas (26%), seguidas de las que se dedicaron a ser comerciantes (22.6%), a actividades agropecuarias (18%), obreras (10.8%) y en servicios personales (8.7%).

9 Este programa se puso en marcha como parte de un acuerdo binacional entre México y Estados Unidos, para enviar mexicanos a ese país a laborar en las cosechas agrícolas y en la construcción de caminos y carreteras. Tuvo una duración de 22 años de 1940 a 1962.

Actividades de mujeres indígenas por condición migratoria



Entre las que se dedicaron a actividades agropecuarias, la mayoría lo hizo como jornaleras (79%), principalmente laborando en las hortalizas (78%), 5.5% en frutales, 4.8% en café y/o cacao, 4.1% en maíz, lo que da cuenta de la importancia que ha adquirido la agricultura comercial, orientada a la exportación, como mercado de trabajo alternativo para estas mujeres que ya no encuentran ocupación en sus lugares de origen.

Por su parte, aquellas que se ubicaron en actividades de comercio, 11% lo hizo como vendedoras ambulantes, y las que se desempeñaron en un comercio establecido, 27% fue como empleadas u obreras y 12% como trabajadoras sin pago. Igualmente, las mujeres que se ubicaron en servicios personales, 78% lo fueron como empleadas u obreras, lo que hace pensar que se trata de servicios de “proximidad”, es decir orientados a la atención de enfermos, personas mayores o niños, en calidad de subordinadas sea a una empresa contratista o a una persona.

Lo anterior se relaciona con el perfil educativo de estas mujeres. Por ejemplo, casi 6% de ellas no habla español, este porcentaje se eleva a 10.3% entre las mixtecas; 33% son analfabetas, pero entre las mixtecas alcanza 42.7% y 40% entre las otomíes; sólo 20% de estas mujeres terminaron la escuela primaria, índice que es menor entre las otomíes y las mixtecas.

La información sobre estos grupos se complementa con los datos recabados a partir de un cuestionario dirigido a informantes clave en 322 localidades de los tres estados con mayores porcentajes de población indígena migrante: Guerrero, Oaxaca y Veracruz, así como gracias a un estudio etnográfico en cada una de dichas localidades¹⁰.

a) Mixtecas

El estudio comparativo de los cinco grupos étnicos que presentan mayores índices de migración nos permiten constatar que las mujeres mixtecas se desplazan principalmente para trabajar como jornaleras agrícolas

10 Se trata de un estudio realizado por un equipo de investigadores y asistentes de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales, con el auspicio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El análisis de los cuestionarios levantados abarcó 19 grupos étnicos. No obstante, la migración fue significativa en las localidades en donde residen nueve grupos étnicos. En Guerrero: 44 localidades de lengua náhuatl y 19 de mixtecos; en Oaxaca: 62 localidades de zapotecos, 23 de mixtecos, 28 de mazatecos, 16 de chinantecos y 12 de mixes; Mientras en Veracruz este proceso fue relevante en 48 localidades de lengua náhuatl y en 16 de totonaco. Dicho estudio estuvo coordinado por Sara María Lara Flores y Hubert C. de Grammont. La síntesis estuvo a cargo del Mtro. Alex Castellanos Domínguez y el Mtro. Camilo Caudillo se encargó de la base de datos. Ver Lara y C. de Grammont, 2004.

ubicándose principalmente en los estados de Sinaloa y de Baja California. Proviene fundamentalmente de los estados de Oaxaca y Guerrero. No obstante, este grupo étnico también tiene una presencia significativa en el Distrito Federal, en el Estado de México y en Morelos, teniendo como actividades importantes en esos destinos el trabajo doméstico, venta de artesanías, comercio establecido y como obreras. Es el grupo étnico con mayor porcentaje de mujeres migrantes ocupadas (PEA), ya que 45.6% de ellas trabaja. La migración internacional ha sido poco significativa en el caso de las mixtecas de Guerrero, mientras a las oaxaqueñas las encontramos dispersas en 15 estados de la Unión Americana. Predomina California como destino principal, después Nueva York, y hay población dispersa en varios otros estados de ese país. Se insertan fundamentalmente en el trabajo doméstico y en los servicios.

b) Mayas

Por su parte, las mujeres mayas provienen principalmente de los estados de Yucatán y Campeche, y se dirigen básicamente a Quintana Roo. La mayoría de las mujeres mayas migrantes se encuentra en estos mismos estados, pero en un lugar diferente al de su nacimiento. Su movilidad es mucho menor que la de las mixtecas y nahuas. Es el grupo en donde hay menos mujeres incorporadas a la Población Económicamente Activa (28.5%) y donde está el mayor número de mujeres indígenas migrantes que se dedican a labores domésticas (60.8%), en menor medida son artesanas o trabajan en comercios establecidos. Su participación se da básicamente como trabajadoras domésticas y en servicios personales. También es significativa su participación en comercios establecidos. Se trata de actividades, todas ellas vinculadas a las zonas turísticas de Mérida, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel. Aunque cabe mencionar que un sector cada vez más importante también labora en empresas maquiladoras ubicadas en la región. Si bien, recientemente se ha iniciado un proceso de migración internacional entre los mayas, no contamos con información estadística para saber hacia dónde se dirigen y las actividades que allí desempeñan estas mujeres.

c) Zapotecas

Este grupo, al igual que las mixtecas, tiene una alta proporción dentro de la Población Económicamente Activa (41%). Su presencia como empleadas y obreras es importante (49.3%), pero también son cuentapropistas (25.3%) y en menor medida jornaleras (18.5%). La mayor parte de las mujeres zapotecas que migran son originarias del estado de Oaxaca. La migración de este grupo se da de manera relevante hacia el Distrito Federal y el Estado de México, en donde participan en actividades de servicios, comercio ambulante y venta de artesanías. En tanto los flujos de carácter temporal se dispersan por 21 estados del país, pero el destino principal de este tipo de migración es el mismo estado de Oaxaca, luego, el Distrito Federal y el Estado de México, en donde laboran en el trabajo doméstico, venta de artesanías, comercio ambulante. Hay que decir que las zapotecas han sido históricamente comerciantes, por excelencia, venden tortillas y comida típica de sus lugares de origen. Otros destinos principales se ubican en el Noroeste del país (Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Chihuahua) en donde se insertan principalmente como jornaleras. No obstante, vemos en Baja California una relativa diversidad en actividades urbanas, básicamente en Tijuana y Ensenada en donde laboran como trabajadoras domésticas, en venta de artesanías y comercio ambulante.

Es uno de los grupos étnicos con mayor cantidad de población establecida en California, participando en actividades de servicios y trabajo doméstico. Se agregan como destinos secundarios los estados de Oregon, Florida, Nueva York, Washington y Texas.

d) Otomíes

La mayor parte de las mujeres migrantes de este grupo étnico proviene de los estados de Hidalgo y Querétaro. Se dirigen, en su mayoría, al Distrito Federal y al estado de México. De las mujeres otomíes que migran, 42% se integran a la Población Económicamente Activa, y en un porcentaje relevante como empleadas

y obreras (52,3%). Su participación en el sector agropecuario, al igual que las mujeres mayas, es poco relevante (4.2%), mientras casi 30% de ellas se ubican como trabajadoras domésticas, laboran en comercios establecidos en calidad de empleadas. También es significativa su participación en el comercio ambulante (12.6%) y como obreras (10.7%).

Es un grupo para el cual el impacto del crecimiento de las áreas conurbanas de la ciudad de México y del estado de México tuvo un impacto muy significativo y, junto con las mazahuas han sido tradicionalmente vendedoras ambulantes en las calles, así como empleadas domésticas. La migración internacional de otomíes se dirige a la zona de Carolina del Norte, sin embargo, ha predominado la migración masculina.

e) Nahuas

Las mujeres de este grupo étnico salieron principalmente de los estados de Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo y San Luís Potosí. De ellas, 30% se ubican como Población Económicamente Activa, con una importante participación como empleadas u obreras (55.5%). Es uno de los grupos indígenas con mayor movilidad en el país. Las más numerosas son originarias de los estados de Guerrero y Veracruz.

En el caso de las indígenas migrantes originarias de Guerrero, el estudio arriba mencionado encontró que los desplazamientos más importantes y de larga duración se dieron en el propio estado de Guerrero donde las migrantes se instalaron en los centros turísticos de Acapulco y Zihuatanejo, así como en el estado de Morelos, en Cuernavaca y Taxco. No obstante, han llegado a diferentes regiones turísticas del país, entre las que se encuentran el Distrito Federal, Puerto Vallarta en Jalisco, Mérida, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel, al sureste del país. Sus actividades principalmente fueron la venta de artesanías y el comercio ambulante. A su vez, la migración de carácter temporal llevó a estas mujeres hasta 17 estados del país, destacándose Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Morelos, donde participan en las cosechas de hortalizas, en tanto que en Nayarit y Colima laboran en el tabaco.

En el caso de las mujeres nahuas de Veracruz, los desplazamientos de larga duración se dirigen principalmente hacia el estado de México y el Distrito Federal, y en menor medida en el propio estado de Veracruz y Puebla, donde se incorporaron en el trabajo doméstico, los servicios personales, comercio y como obreras. Los flujos de migración temporal se dirigieron hacia los estados de Sinaloa y Tamaulipas en actividades agropecuarias vinculadas a las hortalizas, mientras en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, laboraron como obreras en empresas maquiladoras de la frontera y/o como empleadas domésticas.

La migración internacional para este grupo, tanto en el caso de las nahuas de Guerrero como de Veracruz se dirige a los estados de California y Texas, aunque recientemente han llegado a Carolina del Norte, Florida, Nueva York y Washington. Mientras las nahuas de Puebla, se ubican prioritariamente en Nueva York. En la mayor parte de los casos se encuentran laborando en servicios de proximidad, restaurantes y comercio ambulante.

4. Precariedad laboral y derechos humanos

El documento elaborado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (CDI-PNUD, 2006) considera que una condición necesaria del desarrollo humano es el fortalecimiento de las capacidades de las personas en sus contextos socioculturales, con el fin de que gocen plenamente de la posibilidad de acceder a las oportunidades que se les presentan en términos de salud, educación, empleo, entre otros aspectos de la vida. Agrega que el derecho al desarrollo no es sólo un derecho fundamental, sino también una necesidad esencial del ser humano, que responde a las aspiraciones de los individuos y de los pueblos a asegurarse en mayor grado la libertad y la dignidad.

En México, si bien las modificaciones hechas a la Constitución, en agosto de 2001, declararan que nuestra nación es pluricultural y se establecen principios y obligaciones para el reconocimiento de los derechos políticos, económicos, culturales y sociales de los pueblos indígenas, en la práctica se observan una serie de rezagos que afectan a dichos pueblos.

Dicho informe reconoce que “aunque la mortalidad ha disminuido en todos los grupos de edad y en todos los grupos socioeconómicos, el descenso en las zonas indígenas se ha presentado más tardíamente y con menos intensidad, de tal manera que la población indígena participa cada vez más en la proporción de defunciones ocurridas en el país y se abren cada vez más las brechas en los niveles de mortalidad indígena y no indígena” (pp.78). Se considera que, en gran medida este fenómeno está relacionado con el lento avance en el combate a las enfermedades transmisibles en zonas indígenas, lo que puede asociarse a la escasa dotación de los principales servicios. Por otra parte, es muy común encontrar que a mayor porcentaje de población indígena en un municipio, mayor es el índice de marginación, indicador que precisamente mide el grado de cobertura del equipamiento básico en las viviendas y la falta de cobertura de servicios, variables, todas estas, que dan cuenta de gran parte de las muertes evitables ocurridas en México.

En cuanto a los aspectos básicos que definen el desarrollo humano de una población, dicho informe señala lo siguiente:

A nivel nacional, el IDH de los pueblos indígenas se ubica en 0.7057, a diferencia del IDH de la población no indígena que es de 0.8304, es decir una brecha de casi 15 por ciento, que tiene gran parte de su origen en la desigualdad en el índice de ingresos, que en los pueblos indígenas registraba un índice de 0.6471 y en los no indígenas de 0.7579, que se traduce en una diferencia de 14.6 por ciento.

El índice de salud alcanza valores casi tan altos como el educativo, lo cual señala que en este ámbito se han logrado significativos avances; con un índice de 0.7380 para los pueblos indígenas y 0.8491 para los no indígenas, lo cual significa una diferencia de 13.1 por ciento entre ambas poblaciones.

El índice de asistencia escolar es de 0.7392 entre los indígenas y 0.8029 entre los no indígenas, lo cual muestra que este indicador alcanza un nivel similar, e incluso ligeramente más elevado, que el de sobrevivencia infantil para la población indígena y además tiene la menor brecha entre indígenas y no indígenas (7.9%), de los índices que intervienen en el cálculo del IDH. Mientras que el índice de alfabetismo es de 0.7283 entre los indígenas y 0.9247 entre los no indígenas, que significa una diferencia de 21.2 por ciento entre ambas poblaciones. De esta forma, el índice escolaridad en conjunto refleja que los logros alcanzados entre las generaciones jóvenes de la población indígena no han tenido una contraparte en el acceso a la alfabetización para adultos (pp.78-79).

En consecuencia, se reconoce el rezago en la mayor parte de los indicadores que permiten definir el desarrollo humano de las poblaciones indígenas, a la vez que los crecientes grados de marginación de las localidades en donde éstas se asientan.

No obstante este reconocimiento, la situación de las mujeres pertenecientes a un hogar indígena muestra que el rezago para ellas es aún mayor, lo que desde nuestra perspectiva corresponde a una acumulación de relaciones de desigualdad de género, etnia y clase que dan lugar a una “espiral de privaciones” (Bayón, 2006) que definen el escenario de exclusión y vulnerabilidad en el que viven las mujeres indígenas en la sociedad mexicana.

Con base en los *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas* (CDI-INMUJER, 2006), sabemos que entre la población indígena los índices de analfabetismo, en individuos mayores de 15 años, en municipios con predominio de población indígena (40% y más) alcanzan 42.2 % para las mujeres y 24.6% para los hombres. Las tasas de inasistencia escolar en niños de 6 a 12 años son de 10.7% para las mujeres y 9.7% para los hombres. Sólo 20% de las mujeres tienen su primaria completa, frente a 21.3% en el caso de los hombres. Cabe señalar que en municipios con predominancia indígena 15.5% de los hogares son jefaturados por mujeres.

La situación de desigualdad de las mujeres en el ámbito social sin duda se traduce en las oportunidades de empleo que éstas tienen en el mercado laboral. A nivel nacional, las mujeres indígenas que participan en la PEA apenas alcanza 25%, y como lo hemos visto arriba, ellas sólo tienen acceso a mercados de trabajo en donde predominan las condiciones de precariedad: trabajadoras domésticas, jornaleras agrícolas, comercio ambulante, para la mayoría. Mientras que aquellas que participan como obreras, por lo general se insertan en maquiladoras o en talleres con bajo desarrollo tecnológico (industria del vestido, juguete y otras manufacturas).

Como es sabido, en la mayor parte de estos espacios laborales los salarios son los bajos, se trabaja sin contratos ni prestaciones sociales, y se realiza en establecimientos insalubres, muchas veces sin la infraestructura necesaria (agua corriente, luz, ventilación, etc.). La mayor parte de estas mujeres carecen de servicios de salud, pago de vacaciones, de jubilación, etc. En el caso de las jornaleras agrícolas, se agrega a ello la exposición a agroquímicos y las malas posturas en las que deben pasar largas jornadas de trabajo, expuestas al sol, la lluvia o el frío (Lara, en prensa).

Sin embargo, la situación de vulnerabilidad de estas mujeres se agrava al momento en que ellas migran. El hecho de estar fuera de sus lugares de origen las coloca como extranjeras, aunque se encuentren en su propio país. Esto es así por su condición étnica, lo que las hace vulnerables a la discriminación que sufren por la población mestiza, y lo que justifica las condiciones de empleo y de vida que se les ofrecen en los lugares de destino, sobre todo para las trabajadoras domésticas y las jornaleras agrícolas¹¹.

Enumerar las situaciones que enfrentan en cada sector productivo en el que participan es materia de varios textos que abordan la problemática particular de las mujeres en estos contextos. En cuanto a las mujeres indígenas migrantes internacionales, aun está poco documentada la situación. Por un lado, porque no existen fuentes estadísticas que nos permitan conocer cuántas de estas mujeres se encuentran en otro país y en qué sectores productivos, si bien se cuenta con algunos estudios de caso que nos permiten confirmar la discriminación a la que ellas están expuestas¹².

Un diagnóstico realizado por el Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas de la CDI, en 2001 y 2002, identificó como espacios en donde las mujeres indígenas enfrentan situaciones de discriminación, en primer lugar la propia casa y la familia. Son lugares en donde, ellas revelaron, a través de los procesos de socialización diferenciada se les cierra el paso a las mujeres para asistir a la escuela, tener tiempo libre y de recreación desde la infancia, para poder informarse y opinar sobre diversos asuntos que competen al conjunto de los miembros del hogar. Señalaron también los roles y normas sociales que se manifiestan en tradiciones y costumbres a través de las cuales se les niega su participación en una serie de ámbitos de la vida comunitaria, en especial en aspectos de política y gestión de recursos.

En cuanto a las instancias institucionales definieron las limitaciones en el acceso a la salud, al empleo, a la tierra, lo que conduce a relaciones desiguales y abusivas.

En cuanto a los espacios donde ejercen sus actividades, destacaron los abusos de que son objeto como vendedoras ambulantes, migrantes e incluso como transeúntes. La descalificación y el maltrato de que son objeto en las dependencias públicas, la explotación que padecen en el ámbito laboral y comercial.

11 Para el caso de las trabajadoras domésticas, un texto obligado es el de Mary Goldsmith, *Female Household Workers in the Mexico City Metropolitan Area*, Tesis de doctorado, Universidad de Connecticut, 1990. En el caso de las trabajadoras agrícolas hay un buen cúmulo de estudios, algunos de estos reseñados en Sara María Lara, "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento", en *Nueva Antropología*, núm. 39, México, 1991, pp.99-114; "Le conditionnement des produits maraîchers dans l'état du Sinaloa: ou comment une qualification se façonne à travers solidarités et conflits", en *Cahiers du GEDISST*, núm. 7, IRESO-CNRS, París, 1993, 97-109; *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura*, Procuraduría Agraria-Juan Pablos Ed., México, 1998. En cuanto a diversas situaciones de discriminación, ver Paloma Bonfil y Elvia Rosa Martínez (coord.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Colección Mujeres Indígenas, México, 2003.

12 Ver los textos compilados en Dalia Barrera y Cristina Oemichen, *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA/UNAM, México, 2000.

En ese sentido, señalaron como elementos importantes en la solución de sus problemas los siguientes:

- Ser tratadas con respeto y dignidad
- Valorizar su trabajo igual que el de los demás
- Que se les permita la participación en todas las instancias comunitarias
- Gozar de una impartición de justicia equitativa
- Que se respeten sus decisiones
- Tener acceso a servicios de salud y de educación de buena calidad

Se trata de aspectos puntuales que competen a las mujeres indígenas migrantes y no migrantes en el ámbito de su vida cotidiana, ya que si bien una serie de programas han sido puestos en marcha con el fin de disminuir las brechas entre población indígena y no indígena, mujeres y hombres, lo que es claro es que las acciones no han tenido el éxito que se esperaba.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º Constitucional¹³, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha puesto en marcha una serie de acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, organizando seis líneas de trabajo que buscan la aplicación de la transversalidad de las políticas públicas:

- *Desarrollo económico*, cuyo propósito es propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo económico regional y apoyar las actividades productivas sustentables
- *Desarrollo social y humano*, dirigido a promover el acceso efectivo de la población indígena a servicios de educación, salud, apoyo a la nutrición infantil, así como la incorporación de las mujeres al desarrollo y protección a los migrantes indígenas
- *Infraestructura comunitaria*, para atender la falta de servicios públicos en localidades indígenas
- *Red de comunicaciones*, se enfoca a los temas de caminos y acceso y uso de telecomunicaciones
- *Desarrollo cultural*, para impulsar las acciones que permitan el fomento, desarrollo, consolidación y difusión de las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural
- *Vigencia de derechos*, en la cual se promueve el respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En la práctica, una serie de factores de carácter estructural limitan la puesta en marcha de acciones efectivas que verdaderamente concreten estas líneas de acción en políticas públicas eficaces. Entre otras cosas, la escasez de recursos con los que opera la CDI y otras instituciones que atienden a la población indígena, el alcance de sus acciones, la falta de personal capacitado y suficiente para atender problemas de violencia, impartición de justicia, salud y educación, entre otros.

En este sentido, cabe reflexionar sobre los factores que restringen la acción de las instituciones para dar una verdadera respuesta a la problemática de las mujeres indígenas en general y de las migrantes, en particular.

5. A manera de conclusión

Las características que hoy en día presentan los desplazamientos de las mujeres indígenas en México son una clara muestra de las profundas desigualdades que enfrentan en el terreno social y económico.

La migración del campo hacia las ciudades fue, desde hace décadas, la válvula de escape a las presiones que enfrentan las unidades domésticas campesinas, debidas a las crisis económicas, al deterioro de la tierra,

13 El artículo 2º de la Constitución Política Mexicana establece que la Nación tienen una composición pluricultural y reconoce a los pueblos indígenas de México.

la escasez de recursos para trabajarla, el minifundismo y la falta de apoyos institucionales para enfrentar la competencia en la que la economía neoliberal los ha puesto en situación de franca desventaja. Las mujeres rurales fueron pioneras en estos movimientos, pero ya desde entonces se marcaba la gran desigualdad en la que se insertaban en los mercados laborales de las grandes ciudades, como empleadas domésticas y vendedoras ambulantes, principalmente.

Hoy en día, la economía les abre nuevos espacios y nuevos destinos, incluso internacionales. Pero no por ello vemos que se trata de horizontes más prometedores, sino de una manera de aprovechar las desventajas que estas mujeres llevan consigo, para hacer de ellas mano de obra barata en diferentes sectores de la economía.

Su inserción como trabajadoras agrícolas en grandes empresas agroexportadoras ubicadas en el noroeste del país, es un claro ejemplo de ello. Como también lo son las empresas maquiladoras del norte y sureste de México, o los grandes complejos turísticos de la Riviera Maya. Sin duda que en el caso de las obreras de empresas agrícolas y maquiladoras las vemos convertirse en una mano de obra barata y flexible, expuesta a condiciones de vida y de trabajo precarios.

El retiro del estado de su función reguladora de la economía, en el marco de un modelo de desarrollo neoliberal, ha intensificado las desigualdades regionales que ya venían perfilándose en el país desde décadas anteriores. La modernización de sectores de punta en la agricultura mexicana, especialmente en el caso de la producción de hortalizas frescas orientadas a la exportación, o el desarrollo de grandes complejos turísticos y de zonas francas en donde operan las empresas subcontratistas, contrastan con amplias zonas marginadas del país, ubicadas principalmente al Sureste, en donde se concentra la población indígena mexicana. El abandono por parte del Estado del apoyo a la producción campesina tradicional, y los efectos devastadores de la apertura comercial con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), empujan día con día a la población indígena a salir de sus lugares de origen para insertarse en las peores condiciones laborales, tanto en México como en los Estados Unidos.

Hoy en día es claro el proceso de feminización y de indianización de las migraciones nacionales e internacionales. Sin embargo, también es claro que existe un proceso de selectividad de esos desplazamientos y que son las mujeres indígenas quienes se encuentran en los escalones más bajos de la estructura ocupacional, por los rezagos educativos que enfrentan y por los procesos de discriminación a los que están expuestas. A la vez, que si bien empiezan a hacerse visibles en los flujos internacionales, más bien se ubican en desplazamientos de carácter regional o interestatal, destacándose su presencia en las grandes ciudades del país, especialmente en el Distrito Federal y el Estado de México, como trabajadoras domésticas.

En resumen, en este texto he intentado mostrar con datos de los cinco grupos étnicos más numerosos del país, qué alternativas laborales han encontrado las mujeres migrantes que pertenecen a cada uno de ellos. La constante, en todos los casos, ha sido la forma marginal en la que participan dentro de la PEA, y el carácter precario de las actividades a las que tienen acceso.

Hemos tratado de dar cuenta de la selectividad de género y étnica en los desplazamientos de las mujeres indígenas. No sólo porque su movilidad se ve claramente limitada a movimientos regionales y nacionales, sino porque los mercados en los que se insertan corresponden a las actividades en las que se ofrecen las peores remuneraciones y condiciones laborales.

El análisis de esta información nos permite confirmar una serie de hipótesis que han sido desarrolladas por Cristina Bayón en su texto sobre *Precariedad social en México y Argentina* (2006), en el cual señala que “es precisamente el carácter acumulativo de situaciones de desventaja relacionadas con la precariedad ocupacional y con otras dimensiones de la vida económica y social (familia, ingresos, condiciones de vida y contactos sociales) lo que hace que ciertos grupos sean más vulnerables a procesos de exclusión social” (pp.133).

Desde su punto de vista, se trata de un “entrapamiento en circuitos de privación en términos de educación, empleo, ingreso, vivienda, redes sociales” lo que lleva a que los sectores más desfavorecidos no puedan escapar de esos circuitos, poniendo en evidencia las tendencias excluyentes del modelo neoliberal. Dicha autora propone un enfoque integral y dinámico tanto para encarar el problema como para formular políticas públicas que contribuyan a anticipar y evitar situaciones de desventaja antes de que éstas se tornen irreversibles. De tal manera que se deje atrás el carácter fragmentario y desarticulado de las políticas públicas actuales.

Desde esta perspectiva, más que seguir intentando poner en marcha programas focalizados de atención a la pobreza, que es a lo que tienen acceso los pueblos indígenas en México, es necesario resolver los rezagos estructurales de esta población, para lo cual se requiere poner en práctica medidas radicales que de verdad resuelvan la marginación en las zonas en donde habitan, y frenen la migración. Mientras que resulta imperativo que se asignen mayores recursos en términos de atención a la salud y en programas educativos para potenciar las capacidades de las mujeres indígenas.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico*, CES-COLMEX, México, 1978.
- _____. *Campesinado y migración*, SEP-Cultura, México, 1985.
- Bayón, Cristina, “Precariedad laboral en México y Argentina”. En *Revista de la CEPAL*, núm. 88, abril, 2006, pp. 133-152.
- Barrera, Dalia y Cristina Oemichen, *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP-IIA/UNAM, México, 2000.
- Boege, Eckart, “La distribución de la población y los territorios actuales de los pueblos indígenas”. En Sara María Lara (coord.), *Tendencias actuales de la población indígena en México*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, en prensa.
- CDI-INMUJER, *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*, México, 2006.
- CDI-PNUD, *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*, México, 2006.
- Cabrera, A., Gustavo, “México, política demográfica sobre migración interna”. En *Demografía y Economía*, núm. 51, Colmex, México, 1982.
- Carton de Grammont, Hubert y Sara María Lara, *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*, IIS-UNAM, 2004.
- Carton de Grammont, Hubert, Sara María Lara y Martha Judith Sánchez, “Caracteristiques des migrations rurales à l’intérieur du Mexique et vers les États Unis”, *Migrations-Société*, vol. 15, núm. 87-88, mayo-agosto 2003, pp. 23-34.
- Durand, Jorge, “Regiones de origen y destino de una migración centenaria” en Sara María Lara (coord.), *Tendencias actuales de la población indígena en México*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, en prensa.
- _____ y Douglas S. Massey. *Clandestinos. Migración mexicana en los albores del siglo XXI*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Fernández, Patricia, “Tendencias en la mortalidad y fecundidad indígenas. Comparación con la población nacional” en Soledad González, *Sexualidad, salud y reproducción*, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX, México, 2003, pp. 17-18.
- Goldani, Ana María, “Evaluación de la población total y de la población migrante” en Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, (comp.), *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, Colmex-IIS/UNAM, México, 1977.
- Granados, José Aurelio, “Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México”, *Investigaciones geográficas*, núm. 58, diciembre, IIG-UNAM, México, pp. 140-147.
- Lara, Sara María, *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria-Juan Pablos Editor, México, 1998.
- _____, “Precarización del trabajo asalariado en la agricultura”. En Edith Pacheco (coord.), *Formas atípicas de trabajo*, COLMEX, (en prensa).

VI. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

La construcción de las conclusiones se basó en las diversas exposiciones, comentarios y las respectivas discusiones suscitadas en el marco de la consulta especializada. Estas se organizaron correlativamente en seis segmentos básicos: a) el marco conceptual y contextual de las migraciones indígenas; b) la especificidad de las mujeres indígenas en los procesos migratorios; c) vulneración de los derechos de las mujeres indígenas en los procesos migratorios; d) algunas buenas prácticas; y e) recomendaciones.

1. Marco conceptual y contextual de las migraciones indígenas

Un aspecto recurrente en las presentaciones fue lo relativo a los pueblos y comunidades indígenas en los países: quiénes son, cuántos son, donde están. En la mayoría de los casos no se cuenta con información ni criterios homogéneos para la respuesta a estas interrogantes pese a que se han realizado varios censos, encuestas nacionales y se han elaborado instrumentos específicos. Al respecto llama la atención:

- a) Existe una lógica censal que pese a que las metodologías estadísticas han avanzado y que diversos Estados incluyeron las variables étnicas en sus instrumentos censales, éstos riñen con la realidad y en varios casos opera una suerte de “genocidio estadístico” (Chile, México, El Salvador).
- b) La definición de la demografía indígena más allá de las discusiones de la academia y los organismos internacionales, en los contextos nacionales tiende a convertirse en un asunto político. Así los pueblos indígenas tienden a ser considerados siempre como minorías nacionales o son tratados así en casos donde realmente constituyen mayorías nacionales (Guatemala, Bolivia, Perú y Ecuador).
- c) Los censos son un recurso informativo disponible, en varios países es la única fuente para los estudios. En todos los casos dan cuenta que los indicadores de desarrollo humano en los pueblos indígenas están muy por debajo de los índices nacionales. Así en Costa Rica el índice de mortalidad infantil es de 10.8 por cada 1000; en el cantón de Corredores donde habita la mayor parte de la población Ngäbe el índice se duplica a 21.1.

Algunas características de los escenarios donde se dan las migraciones de los indígenas:

- Si bien las migraciones son multicausales, la pobreza es la causa más recurrente. No son precisamente los más pobres los que migran. La emigración guarda estrecha relación a los países, zonas y comunidades con el más bajo índice de desarrollo humano.
- El discurso oficial en los países expulsores se ha concentrado en las remesas financieras vinculándola como elemento clave en la estrategia de desarrollo (Honduras 15% del PIB, El Salvador 16%, Nicaragua 12%, Guatemala 10%). Este discurso economicista ignora otras dimensiones como la “remesa social”.
- El costo de la migración, se ha incrementado y éstos no aparecen en ninguna estadística (como puede ilustrarse con el caso de la comunidad de Sisid, Ecuador). La sobreexplotación de los migrantes está subsidiando estas estrategias de desarrollo de los estados y el poder de las grandes empresas multinacionales.
- Se ha acuñado el concepto de co-desarrollo que propone una forma de cooperación en la que los ciudadanos emigrantes sirven como vector de desarrollo de sus países de origen con la cooperación de autoridades y entidades de los países de acogida. Su fin real es un combate más efectivo a la migración ilegal.
- Los escenarios de la migración operan en el marco de una lógica perversa de la globalización neoliberal que da carta de ciudadanía a los capitales y mercancías, para quienes se derriban las fronteras y mecanismos arancelarios, pero anulan y erigen murallas para limitar la movilidad de las personas.

- El recrudecimiento de las políticas migratorias que criminalizan la migración no formal, si bien la disminuyen coyunturalmente, está lejos de impedirla. Mientras las condiciones que generan la migración existan y se incrementen, existirá el fenómeno. Las migraciones son funcionales a los sistemas políticos que rigen tanto los países expulsores como receptores.
- Los procesos migratorios impactan los diversos órdenes sociales, culturales, económicos y políticos. Han reconfigurado los diversos espacios con una diversificación de los lugares de destino (expulsores se convierten en receptores y vice versa) de las modalidades migratorias, transnacionalización de la fuerza de trabajo, de las familias, feminización y etnización de los flujos migratorios. La pirámide poblacional en las comunidades, ya no son pirámides.
- Es muy importante tomar atención a las dinámicas interfronterizas. Por ejemplo, la frontera sur de México se caracteriza por ser una región de recepción, de tránsito pero también emisora de flujos migratorios, los cuales forman un mosaico complejo en donde se puede diferenciar la migración internacional de la interna e históricamente, la migración por motivos políticos de los económicos. El estado de Chiapas es un expulsor de indígenas hacia los estados de la frontera sur y otras partes del país, mientras Campeche, Tabasco y Quintana Roo han sido y siguen siendo en la actualidad destinos privilegiados de la migración indígena chiapaneca.
- Cabe subrayar que en fechas recientes, se dibuja un nuevo tipo de migración que responde al deterioro ambiental y a los eventos hidrometeorológicos extremos como tormentas o huracanes, el cual se viene a sumar a los flujos ya evocados. El incremento de la migración hondureña a Estados Unidos después del huracán Mitch en 1998 ilustra este fenómeno.

Algunas tendencias en las migraciones indígenas que es necesario considerar en el abordaje de las mujeres indígenas en los procesos migratorios:

- a) El concepto de formas de vivir móviles que incluye aspectos culturales y religiosos. El desplazamiento tradicional entre los diferentes pisos ecológicos (Bolivia) y la pluriresidencialidad (wayuú), son elementos que dinamizan las migraciones.
- b) Se están produciendo procesos de vulneración de los territorios indígenas por políticas de anulación de éstas. En la mayoría de los países el crecimiento del mercado de tierras hace vulnerable los territorios indígenas.
- c) Un crecimiento de la migración permanente que está dejando las familias y comunidades fragmentadas, “solo quedan los abuelos y los niños”.
- d) Aunque la migración para los pueblos indígenas puede significar un corte abrupto de sus relaciones significantes con su cultura y su comunidad, muchos ven beneficios en migrar: por el acceso a salud, educación, empleo (Panamá); el éxito de los migrantes en Florida; los ashaninkas estuvieron disponibles a ir a la guerra para conseguir “cosas externas”.
- e) Las migraciones en territorios indígenas transfronterizos o binacionales generan fortaleza identitaria, por el sentido de pertenencia al territorio, pese a las barreras de diversa índole que imponen las fronteras para la libre circulación de materiales simbólicos: productos ceremoniales y culturales. No se percibe que se esté realmente migrando.
- f) La magnitud de las migraciones indígenas urbanas o a la periferia de los territorios indígenas, significa en varios casos que menos de la mitad de la población indígena habita el territorio tradicional. Los casos del pueblo mapuche (Chile), kuna (Panamá) y los pueblos indígenas de Costa Rica son ilustrativos. Factores coyunturales y estructurales están configurando cada vez más la “desruralización”, en donde se quedan únicamente “recursos humanos marginales”, es decir niño/as, ancianos/as (Ecuador).
- g) Las migraciones, según su dimensión, trastocan lo tradicional, sacuden la certeza de las acostumbradas pautas de comportamiento, cuestionan los valores tradicionales, fragmentan a las familias, introducen

nuevas prácticas y abren espacios físicos, simbólicos y sociales en donde las mujeres inmigrantes inician nuevos comportamientos relacionales al transitar los dominios habitualmente masculinos, como exigen las condiciones de la globalización neoliberal.

2. Especificidad de las mujeres indígenas en los procesos migratorios

Comúnmente los estudios sobre flujos migratorios parten del supuesto que los individuos que migran son de sexo masculino, lo cual conlleva a una invisibilización de las mujeres. Los datos hoy disponibles en materia de migraciones evidencian en el caso de América Latina y el Caribe una feminización de los flujos, lo cual hace imperativa la inclusión de las mujeres en los estudios. La visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios es reciente, el papel de aquellas que pertenecen a grupos indígenas es todavía poco conocido. Por ello centrar la mirada hacia las mujeres indígenas significa un doble reto: pocas veces los datos sobre flujos migratorios desglosan la información por sexo, lo cual hace difícil la estimación de la participación de las mujeres en las diferentes modalidades referidas. Además, en ocasiones todavía menos frecuentes, se integra la variable de hablantes de lenguas indígenas en la información disponible.

La movilidad de las mujeres indígenas, en particular hacia las grandes ciudades para trabajar en el servicio doméstico, ya había sido analizada en los primeros estudios. Pero el fenómeno ha ido transformándose a lo largo de las últimas décadas debido a que la geografía de sus desplazamientos se ha ampliado, incluyendo la migración internacional. Asimismo se han diversificado las actividades en las que intervienen, si bien una constante es su inserción en trabajos precarios y bajo condiciones de vulnerabilidad.

Las mujeres indígenas, según los contextos, están presentes en todos los tipos y ciclos migratorios: temporal y permanente, intraregional, transfronteriza e internacional, rural-rural, rural-urbana, procesos de retorno. Se insertan de diversas maneras en los procesos migratorios: no migrando, construyendo redes sociales, redes de afecto, migrando solas, como acompañantes, hasta como coyotas o “balleneras” (como les llaman en Bolivia y Argentina), y como víctimas de la migración.

En la inserción de las mujeres indígenas en los procesos migratorios se puede evidenciar varios **tipos de relación entre las mujeres y las migraciones**.

a) La migración masculina y sus efectos para las mujeres que se quedan:

Son muchas las comunidades rurales donde durante la mayor parte del año se observa la ausencia de población masculina (salvo niños y ancianos) y esta realidad está configurando cambios en la vida familiar, en la participación de las mujeres en ámbitos anteriormente reservados para los hombres, en las relaciones de género y en los ingresos de los hogares. La masculinidad como se concibe en las comunidades indígenas rurales se pone en entredicho de forma muy fuerte con migraciones tan largas a lugares tan lejanos. El “tradicional” hombre trabajador rural y proveedor es “desterrado” por la sobrevivencia: algo que le va a cuestionar la esencia de su sentido de vida y el de su unidad interdependiente.

Es la mujer –esposa, madre, abuela– sobre la que se monta la migración como fenómeno individual y colectivo. “Las viudas blancas” o mujeres cuyos esposos están en el extranjero, quedan al mando del grupo familiar y comunitario rompiendo la tradicional jefatura masculina y la virilocalidad, deben asumir actividades públicas a las que antes no tenían acceso o eran “prohibidos”. En ese sentido, se redimensiona el papel de las mujeres indígenas.

b) La invisibilización de las mujeres dentro del marco de la migración familiar:

Algunos flujos migratorios corresponden a migraciones familiares en las cuales las mujeres y niñas son tradicionalmente consideradas como acompañantes o actores secundarios que resultan invisibilizados. El patrón más común es que los hombres emigran antes que las mujeres, estas últimas se van por la reagrupación familiar y algunas “mujeres solteras” salen por mutua decisión familiar; en menor grado las hijas/os se van sin consentimiento de sus padres, sobre todo cuando los padres están en los Estados Unidos.

c) La feminización de algunos flujos migratorios masculinos

El principal ámbito notable de feminización de la migración es la creciente participación de las mujeres en la emigración hacia Estados Unidos y en el tránsito por México hacia este mismo destino. De la migración internacional indígena guatemalteca y chiapaneca a Estados Unidos se estima que las mujeres representan entre el 10% y el 25% del flujo actual a este destino.

d) Las mujeres indígenas que migran: de la feminización a la aparición de migraciones femeninas

Existen flujos migratorios exclusivamente femeninos. Se diferencian de la paulatina feminización de las migraciones inicialmente masculinas en que éstas representan experiencias propias de migración: caso de la frontera sur de México. Las migraciones de mujeres son asociadas al ejercicio de actividades consideradas tradicionalmente como femeninas entre las cuales se encuentran las trabajadoras domésticas, las trabajadoras del sexo comercial que ejercen en el transcurso del viaje.

¿Por qué migran las mujeres indígenas?

Hay una diversidad de motivaciones que resultan en las migraciones de las mujeres indígenas. Siempre se ubica a la pobreza extrema en sus comunidades como la causa mayor, también las malas condiciones de vida, falta de acceso a servicios básicos, carencia de ingresos. En algunos casos la situación de hambruna, calamidades y esterilidad de la tierra, los pone en una situación de “migrar o morir” (Ngäbes de Panamá).

Otro elemento que provoca la salida es el “efecto de la fascinación” de ver el éxito de otros migrantes: se hicieron de casas modernas, terrenos, microempresa (emprendedoras), carros. Son las “atracciones” que generan los primeros emigrantes exitosos.

Un contingente importante de jóvenes kunas de Panamá migran a la ciudad para estudiar, pues el estudio tiene entre los kunas alta estima. Muchos de ellos salen incluso fuera del país. En el año 2006 el gobierno Panameño ofreció a más de 200 jóvenes indígenas la oportunidad de becas completas para cursar estudios en el extranjero, 100 de ellos fueron a Chile. Hay muchos otros en Cuba, España y otros países.

Las mujeres mapuches impulsan viajes de reencuentro cultural. Éstos son desplazamientos dentro del territorio indígena transnacional. La visión de un solo pueblo, un solo territorio, genera fortaleza identitaria, pues la cultura material recae en las mujeres. Es entendido que “*uno puede ir a trabajar bien y mejorarse bien*” y además “*ver amistades*”.

Para los Asháninkas del Perú salir hacia la ciudad empodera. Para los kichuas de Otavalo (Ecuador) viajar por el mundo es una tradición que trae prestigio. La parte más dinámica de la economía otavaleña (y con ello del poder local), está vinculada al comercio internacional de artesanías donde las mujeres tienen un rol importante.

Muchas mujeres deciden migrar, motivadas por el **deseo de liberarse de los controles inherentes a su condición de género**: la ciudad representa la posibilidad de escapar de la autoridad paterna, acceder a un trabajo remunerado y disponer de un dinero propio. En algunos casos se trata de huir de violencia intrafamiliar y desarrollarse personalmente. Hoy en día, la economía les abre nuevos espacios y nuevos destinos, incluso internacionales. Pero no por ello vemos que se trata de horizontes más prometedores, sino de una manera de aprovechar las desventajas que estas mujeres llevan consigo, para hacer de ellas mano de obra barata en diferentes sectores de la economía. En el caso de trabajadoras de empresas agrícolas y maquiladoras, se convierten en una mano de obra barata y flexible, expuesta a condiciones de vida y de trabajo precarios.

Están también las que se **desplazan o migran como consecuencia de eventos políticos**. Este tipo de flujos forzados pueden en determinados casos pueden ser irreversible ante la imposibilidad de regresar a su origen. Se han dado estos fenómenos con las mapuches de Chile durante el régimen de Augusto Pinochet en los años 70 y 80 del siglo pasado. Los Asháninka (Perú) en la década de los 80 migran dentro de su mismo territorio

tradicional por efecto de la violencia armada de Sendero Luminoso. Destacan los esfuerzos de las mujeres para la sobrevivencia y sostén del tejido social aunque aparecen silenciados frente al protagonismo de los ronderos (autodefensa). En México, además de motivos políticos, se dan desplazamientos por asuntos religiosos, como es el caso de familias evangélicas en Chiapas (México) hostigadas por caciques.

Otro caso es la migración de los pueblos indígenas de frontera en Colombia cuyos territorios ancestrales están divididos por fronteras internacionales y que ostentan la condición de pueblos binacionales. La ubicación y condición especial de estos pueblos indígenas les ha servido para hacerle frente al conflicto interno y a la violencia política, de suerte que cuando los actores armados arrecian sus incursiones y operativos en su territorio tradicional del lado colombiano, las comunidades que aquí habitan se desplazan rápidamente hacia su mismo territorio pero ubicado al otro lado de la línea fronteriza internacional. Así cuando la normalidad retorna o los riesgos han bajado significativamente las comunidades optan por el retorno a sus antiguos asentamientos ubicados en la parte colombiana.

En el caso del pueblo Wayúu la tendencia histórica ha sido la migración en grupos de familias, ya sea nucleares o extendidas, lo que dejaba muy poco espacio para el emprendimiento de aventuras migratorias de carácter individual. Desde hace una década esta situación ha venido cambiando y hoy es cada vez más frecuente ver a mujeres Wayúu solas que cruzan la línea fronteriza para llegar a Venezuela en búsqueda de mejores oportunidades laborales.

3. Vulneración de los derechos de las mujeres indígenas en los procesos migratorios

- a) Las mujeres indígenas migrantes son particularmente vulnerables a la discriminación, debido a su triple condición de migrante, mujer e indígena. Las mujeres se someten a procesos de cambios culturales que implican la reformulación de sus costumbres y cultura, así como la apropiación de otros elementos culturales. Este cambio puede implicar inclusive la adopción de una identidad negativa o mimetizada.
- b) La condición de indocumentadas anula la posibilidad de realizar denuncias, debido a que todo proceso llevado a cabo ante las autoridades implica identificarse y presentar documentación que acredite la estancia legal en el país de paso o destino. La ciudadanía funge como límite a los derechos de los migrantes, si no es nacional no tiene derechos. Ello las ubica en una posición propicia a la extorsión y al intercambio de favores sexuales por parte de los diferentes cuerpos de seguridad y policíacos. Están expuestas a las violaciones y otras formas de explotación sexual.
- c) Se tiende a discriminar a la mujer indígena debido a sus limitadas habilidades en campos considerados como relevantes por las comunidades de origen, así como debido a su lengua y cultura. Cuando la mujer indígena encuentra un trabajo en las comunidades de origen, estos son frecuentemente trabajos informales, no protegidos por la ley, lo que da lugar a que sean explotadas. El ingreso de las mujeres al mercado laboral no les garantiza mejoría en su nivel de vida.
- d) Entre los flujos específicamente femeninos, se han destacado diversas violaciones a los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, discriminación, malas condiciones de trabajo y de hospedaje cuando viven en sus lugares de trabajo. En varios países la indigencia de mujeres y niñez indígena son parte de las realidades urbanas.
- e) Producto de los procesos migratorios, las mujeres indígenas viven un cúmulo de transformaciones contradictorias entre procesos de “empoderamiento” y de creciente independencia de su toma de posiciones, pero también de precarización, despojo y “nuevas violencias”. Se encuentran arropadas con sentimientos encontrados entre la necesidad de sentirse apoyadas, el miedo de saberse transgresoras y la satisfacción de la libertad de decisión, ellas se debaten solas –y frecuentemente en silencio– en el proceso de renegociación de los nuevos márgenes del comportamiento femenino aceptable en las condiciones globales.

- f) En el caso de las madres emigrantes o embarazadas, es más complicado; los niños están a merced de los traficantes en las zonas de paso o fronteras, como les ocurre a las macheñas que entran a Argentina. Las embarazadas deben invisibilizar su estado.
- g) Los oficiales estatales a cargo de los asuntos migratorios no tienen un perfil de selección adecuado, carecen de formación en el ámbito de los derechos humanos. Hay inadecuación de los cuerpos policíacos para la tarea de protección al migrante por la preeminencia de prácticas de carácter represivo intrínseco.
- h) En la problemática de los migrantes indígenas, el Estado es el gran ausente. Solo se manifiesta para la criminalización de la migración, pero deja impune la discriminación y explotación a que son sometidos en las fincas, casas, empleos informales y otros. Las políticas de contención de la migración internacional son incompatibles con el respeto de los derechos humanos de los migrantes. No existe una política migratoria fundamentada en el respecto a los derechos humanos.
- i) Desde la mirada de las mujeres indígenas puede decirse que la población en situación de desplazamiento y víctima de la violencia, a nivel colectivo acusa la siguiente problemática: 1) Desterritorialización que conlleva desarraigo y erosión cultural; 2) descomposición de los núcleos familiares, transformación en los roles de género y desestructuración de comunidades enteras; 3) rupturas en las dinámicas de apoyo mutuo y reciprocidad características de las cosmovisiones indígenas; 4) debilitamiento de la gobernabilidad inherente a los gobiernos propios; 5) pérdida de referentes para las prácticas espirituales/cosmovisivas realizadas en los territorios ancestrales; 6) asimilación de patrones culturales exógenos y foráneos que lesionan sensiblemente el patrimonio cultural e intelectual colectivo; 7) sentimiento de inferioridad cultural en sus relaciones con la cultura de la sociedad mayoritaria; 8) incremento considerable de enfermedades físicas y mentales de origen cultural, causadas por el desarraigo y alejamiento del territorio.

Las migraciones no son percibidas por los pueblos como alternativas de desarrollo, sino como meras estrategias de sobrevivencia. Las remesas ya son la fuente principal de ingresos en varias comunidades de Guatemala, México, Ecuador, pero también está generando diferenciación social entre las familias migrantes.

4. Algunas buenas prácticas

En varias comunidades indígenas se viene produciendo “el reto de la autocapitalización”, una incipiente dinamización económica con las remesas. Se están introduciendo “por sí mismos” al consumo, el “desarrollo”, los servicios y la diferenciación social, provocando esos múltiples retos, dislocamientos, conflictos, descomposiciones y recomposiciones en la comunidad y en la región

- El surgimiento de opciones económicas locales (emprendedoras) ligadas a una inversión de las remesas, que si bien no frenan el flujo migratorio, dinamizan la economía local con proyectos de micro y pequeñas empresas. Como el aprovechamiento del turismo comunitario y la creación de bancos comunales.
- En el caso de la violencia política contra los Asháninkas del Perú, mientras los hombres estaban abocados a su rol de protección y lucha contra Sendero Luminoso, las mujeres reconstituyen el tejido social comunitario demostrando su capacidad organizativa. Ante la ausencia del Estado responden con promotores de salud y promotores agropecuarios capacitados por la ONG CAAAP. En estos espacios, muchas mujeres se van perfilando como lideresas. En la medida que fueron capacitadas en derechos humanos y derechos colectivos, desarrollaron habilidades para hablar en público y capacidades de negociación con los varones en las asambleas comunales.
- El empoderamiento de las mujeres y organizaciones de mujeres va llevando a posiciones de rechazo y cuestionamiento a la subordinación de la mujer. La experiencia de Mama Maquín y las refugiadas guatemaltecas en México, tiene un reconocimiento internacional debido a la participación activa de las mujeres en espacios en los cuales ellas no suelen estar presentes. Además, se ha puesto en evidencia que el refugio ha permitido a las mujeres adquirir capacidades nuevas, elevar sus niveles de educación, jugar nuevos roles con respecto a la sociedad de origen, y entrar en contacto con nuevos valores

principalmente relacionados con la igualdad y con la democracia. La politización se convirtió en un motor de cambio.

- Ante los vacíos de información estadística censal sobre migración de los pueblos indígenas, la Comisión Nacional de Pastoral Indígena ha realizado una encuesta nacional, diagnósticos y otros para complementar la información estadística. Así fue posible tener un perfil nacional sobre las migraciones internas de los indígenas en Panamá incluyendo indicadores contemplados en el Censo nacional. En una dimensión más focalizada, el Proyecto SALTRA de la Universidad Nacional de Costa Rica, realizó un censo en 520 fincas cafetaleras en la zona de Los Santos donde se reciben migrantes, y permitió información específica de mujeres indígenas como soporte para el trabajo en el campo de prevención del abuso sexual, salud materno infantil, trabajo con parteras.
- Una experiencia muy motivadora es la que impulsa la Caja Costarricense de Seguro Social de Coto Brus, mediante un modelo de atención de salud específico para los migrantes Ngäbes de Panamá, buscando mecanismos para su aseguramiento social. Esto ha llevado a un trabajo con los dueños de fincas, oficinas públicas de Costa Rica y Panamá, el Fondo de Población de las Naciones Unidas. La coordinación interinstitucional y binacional es una buena estrategia que está dando resultados.
- Las coordinaciones binacionales y trinacionales entre instituciones de la sociedad civil e inclusive públicas: Pastoral de Nequén (Argentina), Universidad de la Frontera (Chile), oficinas de Ombudsman, dependencias estatales de salud.
- Coordinaciones entre las organizaciones indígenas o inclusión de objetivos culturales: restaurar y fortalecer la identidad cultural en los medios urbanos. Papel de las redes sociales: capítulos kunas en Panamá. Corredor Comahue-Araucanía. Las organizaciones de mujeres indígenas de Panamá impulsan proyectos de recuperación y fortalecimiento cultural de las familias migrantes. Ellas sienten mucha necesidad de enseñar a las nuevas generaciones sobre sus raíces y sus costumbres.

5. Recomendaciones

A nivel de la investigación:

- En los análisis de casos hay que tomar en cuenta la diversidad de motivaciones, experiencias y resultados dentro de grupos de migrantes.
- Hacen falta muchos estudios para entender qué pasa en las fronteras. Los derechos de las mujeres migrantes requieren vinculación de diversos actores.
- Todavía falta una mayor desagregación de los datos sobre flujos migratorios por sexo y hablantes de lenguas indígenas con la finalidad de evidenciar el fenómeno.
- Estudios sobre las condiciones antes de la migración.
- Hacer estudios transnacionales que analicen origen, tránsito y destino: quiénes son los que migran. Desmitificar los mitos de la migración. Juntar estudios realizados en el origen y en el destino.
- Articular la perspectiva de las mujeres indígenas, analizar desde una perspectiva transdisciplinaria, desde la perspectiva de las culturas, zambullirse en el impacto cultural.
- Es imposible el profundizar en un tema, sin contar con datos estadísticos suficientes. En este sentido, el Estado debe procurar la generación de estadísticas que incorporen la variable de género y etnia, de manera de tener datos suficientes para hacer conjeturas con bases sólidas. También, se debe de proveer de los fondos a instancias académicas para la realización de estudios en esta temática.
- Existen múltiples temas de análisis vinculados con las mujeres que quedan pendientes: a) la reorganización de las actividades agrícolas en la localidad e inserción de las mujeres a éstas; b) el uso y

el control de las remesas enviadas; c) la participación de las mujeres en el ámbito público comunitario; d) los dispositivos de control de la movilidad y sexualidad femenina a distancia, los noviazgos y la conyugalidad a distancia.

Sobre las remesas:

- Incluir el problema de cálculo en la valoración del impacto de la migración y las remesas. Si bien es cierto que las remesas familiares han crecido durante los últimos años, también es cierto que el costo de la migración ha subido significativamente. Y este costo no es deducido de las estadísticas oficiales de ingreso de divisas por remesas familiares. ¿Cuánto invierten las familias en proyectos migratorios fracasados? ¿Cuál es el costo real de tener que viajar dos, tres, cuatro hasta diez veces con coyote y otros “servicios” clandestinos para llegar al Norte? ¿Y cuántas remesas son enviadas desde los países de origen hacia EEUU para sostener a un familiar que no ha logrado encontrar un trabajo en uno, dos, tres y hasta 24 meses de estadía indocumentada?
- En cuanto a las remesas, hay varias formas que contribuyen a diversos niveles de desarrollo. Las remesas financieras no son necesariamente la contribución más importante. ¿Cómo usar el concepto de remesa social? La influencia de los migrantes se transforma en remesa social en el momento de llegar al pueblo. Es un concepto procesual de aprender algo en otro lugar, que va a tener un efecto de cambio de visión democrática, de género. Hay remesas sociales negativas también como el individualismo, el consumismo.
- Evitar vincular retorno con co-desarrollo. La movilidad humana, tienen ser el recurso más valioso para el desarrollo. Evitar predefinir grupos de migrantes como necesariamente “vectores de desarrollo”. No todos lo son.
- A pesar de la paulatina feminización de los movimientos poblacionales y de la existencia de flujos migratorios femeninos, las mujeres indígenas permanecen invisibles para los analistas y los tomadores de decisión. Sin embargo, se encuentran en primera fila ante los delincuentes e intentos de extorsión que cometen violaciones a sus derechos humanos. Es necesario impulsar una agenda de investigación destinada a visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en los flujos migratorios para posteriormente promover la perspectiva de género en las diferentes intervenciones y estudios realizados.
- Otro de los flujos migratorios que denotan un proceso de feminización son los comerciantes que transitan las fronteras.

Atención a las migrantes:

- El Gobierno Nacional debe brindar las condiciones óptimas para que las mujeres indígenas puedan desarrollarse dentro sus tierras originarias y no verse obligadas a migrar. Un ejemplo concreto es con el caso de la educación, en donde no existen escuelas secundarias en las comarcas de Panamá y por ello, las jóvenes se ven forzadas a migrar para continuar sus estudios.
- Se deben crear redes de solidaridad con grupos diversos –especialmente con la sociedad civil y los medios de comunicación–, prestando particular atención a la participación de las organizaciones de mujeres indígenas, a fin de establecer estrategias que garanticen la promoción y la protección de los derechos de la mujer.

Las políticas públicas:

- Elementos importantes para la adopción de políticas públicas sobre migraciones de las mujeres indígenas: a) ser tratadas con respeto y dignidad; b) valorizar su trabajo igual que el de los demás; c) participación en todas las instancias comunitarias; d) impartición de justicia equitativa; e) que se respeten sus decisiones.
- Se propone un enfoque integral y dinámico tanto para encarar el problema como para formular políticas públicas que contribuyan a anticipar y evitar situaciones de desventaja antes de que éstas se tornen

irreversibles, de tal manera que se deje atrás el carácter fragmentario y desarticulado de las políticas públicas actuales.

- Más que seguir intentando poner en marcha programas focalizados de atención a la pobreza, que es a lo que tienen acceso los pueblos indígenas, es necesario resolver los rezagos estructurales de esta población, para lo cual se requiere poner en práctica medidas radicales que resuelvan la marginación en las zonas en donde habitan y frenen la migración. Mientras que resulta imperativo que se asignen mayores recursos en términos de atención a la salud y en programas educativos para potenciar las capacidades de las mujeres indígenas.
- Fomentar las bases de una democracia participativa a través de inversión en desarrollo humano, social, ambiental y desarrollo económico sostenible. La exclusión social sólo se podrá abolir a través de una democracia participativa y gobernabilidad, involucrando en la gestión pública la participación ciudadana, construyendo una planificación del desarrollo local, transparencia mediante rendición de cuentas y autogestión social e institucional.
- Creación de sistemas de información por y para los migrantes. Difundir campañas en educación en derechos humanos.
- Los Estados deben implementar sus obligaciones asumidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular las relativas a las Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Internacional de los Derechos de todos los Migrantes Internacionales y Miembros de sus Familias.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Asamblea General

(2007 - 2009)

Thomas Buergenthal
Presidente Honorario

Sonia Picado S.
Presidenta

Mónica Pinto
Vicepresidenta

Margareth E. Crahan
Vicepresidenta

Pedro Nikken
Consejero Permanente

Mayra Alarcón Alba
Line Bareiro

Lloyd G. Barnett

César Barros Leal

Allan Brewer-Carías

Marco Tulio Bruni-Celli

Antônio A. Caçado Trindade

Gisèle Côté-Harper

Mariano Fiallos Oyanguren

Héctor Fix-Zamudio

Robert K. Goldman

Claudio Grossman

María Elena Martínez

Juan E. Méndez

Sandra Morelli Rico

Elizabeth Odio Benito

Nina Pacari

Máximo Pacheco Gómez

Hernán Salgado Pesantes

Wendy Singh

Rodolfo Stavenhagen

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Paolo G. Carozza

Luz Patricia Mejía

Felipe González

Florentín Meléndez

Víctor E. Abramovich

Clare Kamau Roberts

Paulo Sérgio Pinheiro

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Cecilia Medina-Quiroga

Diego García-Sayán

Manuel E. Ventura Robles

Sergio García-Ramírez

Leonardo Franco

Margarette May Macaulay

Rhadys Abreu Blondet

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Los programas y actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos son posibles por el aporte de agencias internacionales de cooperación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de los Estados Americanos, universidades y centros académicos. Las diferentes contribuciones fortalecen la misión del IIDH, reforzando el pluralismo de su acción educativa en valores democráticos y el respeto de los derechos humanos en las Américas.